

EDICTO N° 22

En la presente solicitud de registro N° 93936-01 de fecha 10 de mayo de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada AGONISTAS DEL RECEPTOR NPY2, propiedad de BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH presentada por su apoderado legal CA LEGAL SERVICES se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 10 de febrero de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93936-01 denominada AGONISTAS DEL RECEPTOR NPY2, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 10 de febrero de 2026. *A las 12:15 pm.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



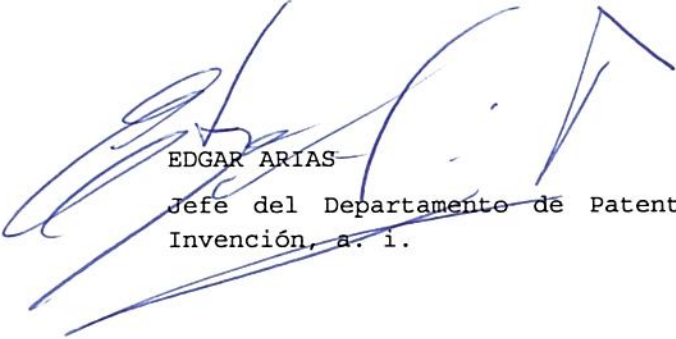
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 10 de febrero de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93936-01 denominada AGONISTAS DEL RECEPTOR NPY2, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 93936-01

Titulo: AGONISTAS DEL RECEPTOR NPY2

Fecha Solicitud: 10 de mayo de 2022

Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

Abogado: CA LEGAL SERVICES

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.19208394.7 DEL
11 de noviembre de 2019

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

Observación

EPO-INTERNAL
INSPEC
BIOSIS
CHEM ABS DATA
EMBASE
WPI DATA
PATENTSCOPE.COM

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	WO 2016/198682 A1 (NOVO NORDISK AS [DK]) 15 DECEMBER 2016 (2016-12-15) THE WHOLE DOCUMENT CLAIMS; EXAMPLES; COMPOUNDS LYS7-P ₂ Y	1-19
Y	US 2015/152150 A1 (OESTERGAARD SOEREN [DK] ET AL) 4 JUNE 2015 (2015-06-04) THE WHOLE DOCUMENT CLAIMS; EXAMPLES; COMPOUNDS LYS7-P ₂ Y	1-19
Y	WO 2011/058165 A1 (NOVO NORDISK AS [DK]; 1-19 KOFOED JACOB [DK] ET AL.) 19 MAY 2011 (2011-05-19) THE WHOLE DOCUMENT CLAIMS; EXAMPLES; COMPOUNDS ALA4-PYY; SEQUENCES 68,83,87,89,93,	1-19
A	KOGLIN N ET AL: "NOVEL MODIFIED AND RADIOLABELLED NEUROPEPTIDE Y ANALOGUES TO STUDY Y-RECEPTOR SUBTYPES" NEUROPEPTIDES, CHURCHILL LIVINGSTONE, GB, VOL. 38, NO. 4, 1 AUGUST 2004 (2004-08-01), PAGES 153-161, ¿P004540922, ISSN: 0143-4179, DOI: 10.1016/J.NPEP.2004.04.002 THE WHOLE DOCUMENT	1-19

Ministerio de Comercio e Industrias
La Dirección General del Registro de la Propiedad
IndustDepartamento de Patentes
Informe Del Estado De La Técnica

Continuación 2 de 2
PATENTE DE INVENCION

Solicitud No: 93936-01

Titulo:AGONISTAS DEL RECEPTOR NPY2

Fecha Solicitud: 10 de mayo de 2022

Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

Abogado: CA LEGAL SERVICES

Examinador: LORENZA VALENZUELA

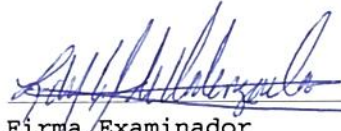
Categorias	Documentos	Reivindicaciones
A	KELLY E. HENRY ET AL: "VITAMIN B 12 CONJUGATION OF PEPTIDE-YY 3-36 DECREASES FOOD INTAKE COMPARED TO NATIVE PEPTIDE-YY 3-36 UPON SUBCUTANEOUS ADMINISTRATION IN MALE RATS", ENDOCRINOLOGY, VOL. 156, NO. 5, 1 MAY 2015 (2015-05-01), PAGES 1739-1749, XP055365545, US ISSN: 0013-7227, DOI: 10.1210/EN.2014-1825 THE WHOLE DOCUMENT	1-19

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON TRES (3) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2021/094259



Firma Examinador

Realizado el 10 de febrero de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

